

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO DE SALUD DE ARAGÓN CELEBRADO EL 10 DE MAYO DE 2016

En Zaragoza, siendo las 12 horas del 10 de mayo de 2016, bajo la Presidencia del Consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, D. Sebastián Celaya Pérez, se reúnen los miembros relacionados en el Anexo I, en la Sala Hermanos Bayeu, del Edificio Pignatelli, sito en el número 36 del paseo María Agustín.

El Consejero de Sanidad inicia la reunión agradeciendo la presencia de los miembros al Consejo.

Comienza la reunión con el primer punto del Orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior

El Consejero recuerda que se envió por correo electrónico previamente el Acta al poco de celebrarse el Pleno de octubre. Pregunta si hay alegaciones y no habiendo ninguna, se aprueba por unanimidad.

Informa que en la reunión anterior del Pleno (28/10/2016) el vocal representante del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales asistió como invitado titular, miembro del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. En la Ley 2/2016 de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, se modificó la composición del Consejo de Salud de Aragón para que el representante de ese Departamento forme parte de pleno derecho.

7. Consejo Asesor de Salud Mental

En este punto del Orden del Día, el Consejero informa que el Director General de Asistencia Sanitaria tiene que ausentarse para acudir a otra reunión, por lo que solicita adelantar el punto 7 del Orden del Día. Ninguno de los presentes tiene inconveniente, así que cede la palabra al Director General de Asistencia Sanitaria.

Comienza informando que a finales de diciembre se publicó la composición del Consejo Asesor de Salud Mental. El Consejo tenía una representación mayoritaria de la administración y se cambió para dar más protagonismo a las personas, entidades o asociaciones relacionadas con la salud mental. Excepto la presidencia y la secretaría, el resto de los miembros son representantes de sociedades científicas, servicios de salud mental y representantes de los pacientes. Se ha celebrado una primera reunión del Consejo y se informó de las líneas estratégicas del nuevo Plan de Salud Mental. Es objetivo del Departamento elaborar en este año un nuevo Plan de Salud Mental para los próximos 4 años y que intentará no ser teórico ni recoger información ya conocida sino ir a líneas operativas, con plazos y presupuestos. Las tres líneas son:

- Rehabilitación y reinserción
- Creación de equipos asertivos de salud mental en todo el territorio de Aragón
- Salud mental infanto-juvenil

El Director General informa también de la constitución de la Comisión Permanente de este Consejo y acordaron que el Pleno del Consejo se reunirá como mínimo cada 6 meses. A continuación y puesto que el Director General tiene que ausentarse, se abre un turno de preguntas.

Toma la palabra la representante de las sociedades científicas y pregunta por los plazos para la elaboración del Plan. El Director informa que el Plan estará finalizado en 2016 y presupuestado para

2017 pero algunas acciones, en coherencia con su propio desarrollo, se van a adelantar a 2016. Pregunta por el cierre del Pabellón San Juan del CRP Ntra. Sra. del Pilar y la consiguiente reducción de plazas. El Consejero informa que no puede abrirse ahora por problemas de seguridad, en este ejercicio se va a elaborar el proyecto y se espera que al año que viene pueda comenzar la rehabilitación.

Toma la palabra el representante del Grupo Popular en las Cortes. Manifiesta que no tiene nada que objetar al Plan pues le resulta interesante y pregunta si el Plan contempla los Hospitales de día psiquiátricos, dado los buenos resultados que han demostrado y si se contempla ampliar la unidad infanto-juvenil dada la presión que está teniendo. Contesta el Director General que por supuesto está contemplado el Hospital de día, y respecto a la Unidad, recuerda el cierre de camas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia y la integración en el HUMS durante la anterior legislatura. Asimismo, reconoce como prioridad el impulso a recursos ambulatorios.

Toma la palabra el representante de CCOO. Quiere resaltar que todas estas medidas conllevan cambios en las condiciones laborales de los trabajadores y sobre todo le preocupa las empresas/entidades que puedan prestar los servicios, por lo que han solicitado formar parte del Consejo de Salud Mental. De forma oficiosa se les ha informado que sí, pero quiere reivindicar la presencia de este sindicato (lo han solicitado por escrito). El DG responde que el Consejo asesor tiene carácter técnico. No obstante, no ve inconveniente en que en la próxima reunión pueda estudiarse la solicitud de CCOO con el objetivo de que puedan asistir como invitados según los asuntos a tratar.

La representante de Izquierda Unida toma la palabra y agradece que la Consejería haya abordado el tema de la Salud mental. Coincide con el representante de CCOO en la preocupación por las entidades colaboradoras y que se tenga en cuenta las condiciones laborales de los trabajadores y que si otras sociedades científicas, que no sean la de salud mental, pueden llevar aportaciones al Plan. El Director General responde que ningún problema en recibir otras aportaciones y, sobre las entidades responde que el servicio que están prestando es excelente y además coincide que para prestar servicios de calidad, tiene que darse unas buenas condiciones de los trabajadores.

2. Decreto 23/2016 de estructura del Departamento de Sanidad y del Servicio Aragonés de Salud

El Consejero en este punto da la palabra a la Secretaria General Técnica del Departamento que informa que se ha facilitado a los miembros una documentación relativa a la estructura y funciones del Departamento y del Servicio Aragonés de la Salud y el organigrama. La Secretaria General informa que con este Decreto se ha pretendido incrementar las competencias del Departamento en el desarrollo de las políticas de salud y apoyo a los Centros y Unidades Clínicas y la modificación legislativa necesaria para que el Servicio Aragonés de Salud sea el responsable en la provisión de los recursos.

Advierte que el Decreto de área y la organización por sectores queda pendiente a la espera de la aprobación de los Estatutos del Servicio Aragonés de Salud.

Termina su intervención explicando que todas las modificaciones tienen por objeto responder al mandato establecido en relación con la salud en el Estatuto de Autonomía de Aragón y que disponen de más información en la documentación que ha proporcionado.

3. Comisión Permanente

A continuación, el Presidente da la palabra a la Directora General de Derechos y Garantías de los Usuarios para que informe de la Comisión Permanente.

Respecto a la composición, la Directora informa de la misma:

- Presidencia: corresponde a la Vicepresidencia del Consejo de Salud de Aragón, es decir a la Directora General de Derechos y Garantías de los Usuarios.
- Dos representantes de Departamento competente en materia de salud.
- Un representante por las organizaciones sindicales más representativas. Se celebró una reunión a la que solo asistió el sindicato UGT y se acordó que formaran los dos sindicatos de forma rotativa anual y que, CCOO como sindicato mayoritario, comenzara esa rotación.
- Un representante por los colegios profesionales de carácter sanitario. Los colegios profesionales se pusieron de acuerdo y designaron a la representante del Colegio de Médicos para que formara parte de la Permanente.
- Dos representantes por las asociaciones ciudadanas, de consumidores y usuarios y organizaciones representativas de los pacientes. Se celebró una reunión y se acordó que formaran parte de la Permanente, por parte de las asociaciones ciudadanas la representante de las AVV de Zaragoza y por las asociaciones de pacientes, el representante del Foro de Pacientes.
- Un representante de los consejos de salud de zona: también se celebró reunión y se acordó que fuera el representante del Consejo de Salud de Zona Seminario (según criterio de antigüedad en la constitución)
- Un representante de los gerentes de las áreas sanitarias a propuesta del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud. En este caso el Gerente de Sector I y II
- Un representante de la Administración Local.
- La Secretaria de la Comisión Permanente es la Secretaria del Pleno

Desde su constitución el 15 de diciembre, se ha reunido en tres ocasiones más (enero, febrero y abril). En la primera reunión se estableció el calendario anual (reuniones bimensuales). La reunión extraordinaria en enero fue para informar de la situación de urgencias en la última semana de 2015.

Las actas, una vez aprobadas han sido remitidas a todos los miembros del Pleno, titulares y suplentes.

Respecto a los temas tratados, además de cuestiones generales de funcionamiento, se ha trabajado sobre todo en el Reglamento (está en el punto siguiente del Orden del Día), el seguimiento del grupo de trabajo de atención a los partos del Hospital de Jaca (está en el Orden del Día) y la dinamización de los Consejos de Salud de Zona y de Sector. De los Consejos de Salud, informar que:

- Se han constituido o se van a constituir en los próximos días todos los Consejos de Salud de Sector.
- Se ha enviado una ficha para actualizar los datos de los Consejos de Salud de Zona. A fecha actual hay 107 Consejos de Salud constituidos (86 se consideran activos y 21 inactivos pues no se reúnen desde 2010) y todavía quedan por constituir 16.
- Se ha iniciado la modificación de la Orden de 18 de abril de 1995, del Departamento de Sanidad y Consumo, por la que se establecen las normas para el funcionamiento de los Consejos de Salud de Zona. Se ha elaborado un primer borrador para dar mayor transparencia a la actividad de estos consejos. Aunque la composición viene marcada en el artículo 21 del Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud y no puede

cambiarse, se va a intentar facilitar la presencia de personas que tengan interés en participar en estos órganos.

Para finalizar este punto, el Consejero destaca la importancia de la Comisión Permanente para dar mayor operatividad y agilidad al Consejo y que se envíen las actas para que todos los miembros estén informados.

4. Reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Salud de Aragón

El Consejero da la palabra a la DG de Derechos y Garantías de los Usuarios para que informe.

- El primer borrador fue presentado en el Pleno del Consejo de Salud de Aragón de octubre.
- Se trabajó en la Comisión Permanente, con la asesoría de los servicios jurídicos.
- Se presentaron 3 escritos con alegaciones: Representante de IU en las Cortes de Aragón, Representante de UGT y Presidentes de CSZ
- En el Acta de la Comisión Permanente de 19 de abril, aparecen recogidas las alegaciones. Cuando se apruebe se enviará a todos los miembros, pero a modo de resumen:

- Las alegaciones que no se han tenido en cuenta ha sido fundamentalmente porque contradecían el Decreto 53/2013 que regula el Consejo de Salud de Aragón, la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público que en su Capítulo II regula los Órganos colegiados de las distintas administraciones públicas (entra en vigor en octubre; ejemplo comunicaciones electrónicas siempre que sea posible)

- La propuestas que implicaban un cambio en la composición o funcionamiento de los miembros no han podido ser aceptadas (no podían contradecir el Decreto 53/2013)

- Se ha incluido el criterio de la actividad de los Consejos de Salud de Zona para su representación en el Consejo de Salud de Aragón y no solo el criterio de antigüedad.

- Se han tenido en cuenta algunas alegaciones sobre derechos y deberes de los miembros.

Informa que en la carpeta tienen una copia del mismo.

A continuación se procede a la votación del Reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Salud de Aragón. Se aprueba por unanimidad.

5. Información del Grupo de trabajo de atención a los partos del Hospital de Jaca

Recuerda el Consejero el motivo de constitución de este Grupo, decidido en el Pleno de octubre y cuya coordinación estaba a cargo de la doctora Ana Sesé, que toma la palabra para informar.

El Grupo está formado por la Directora del Servicio Provincial, el Gerente del Sector, la Sociedad de Ginecología y Obstetricia, el Colegio de Médicos, el Colegio de Enfermería, sindicatos CEMSATSE y CCOO, Consejo de Salud de Zona de Jaca y Asociación de Vecinos de Jaca, Foro de pacientes y Ayuntamiento de Jaca.

Se convocó a una reunión en la que algunos aportaron bibliografía, se compartieron posiciones y se solicitó más documentación para poder debatir el tema. En una segunda reunión se intentó acercar posturas y se aportó además el informe del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud que se había solicitado desde la DG de Derechos y Garantías en la que se aporta un análisis de la actividad y de la literatura científica. Como coordinadora, recogió todas las sensibilidades y quedó en elaborar un informe que se enviará a todos los representantes del Grupo para que puedan hacer aportaciones.

El Consejero agradece la intervención y reconoce que es un tema complicado y que ha sido difícil acercar posturas y que cuando se reciba el informe se enviará a todos los miembros del Consejo de Salud para que puedan aportar y posteriormente se remitirá a la DG de Asistencia Sanitaria, a la Comisión de cartera de servicios. Mientras tanto el Departamento sigue buscando ginecólogos para retomar el servicio de urgencias Ginecológicas y de Obstetricia del Hospital de Jaca.

6. Resultados Encuesta de Satisfacción de Usuarios

El Consejero da la palabra a la DG de Derechos y Garantías de los Usuarios para que informe de estos resultados. La Directora informa que esta encuesta se realiza anualmente, alternando primaria y especializada y en 2015, cuyos resultados se presentan, correspondió a Atención Primaria.

El objetivo es conocer el grado de satisfacción de los usuarios con la asistencia prestada por los equipos de Atención Primaria. El universo del estudio es el conjunto de usuarios de AP del sistema de salud de Aragón y la muestra más de 22.000 entrevistas telefónicas.

El estudio completo estará pronto disponible en la web saludinforma.es y aunque allí tendrán más detalles del mismo, la Directora ofrece algunos resultados globales de la encuesta. Destacar que el 90% de los usuarios de los centros de salud se muestra entre satisfecho y muy satisfecho de los cuidados recibidos y el interés de los profesionales y amabilidad en el trato son los indicadores mejor valorados (cada vez se valora más no solo ser curado sino también cuidado).

7. Consejo Asesor de Salud Mental

Punto del Orden del Día ya tratado

8. Escuela de Salud

El Consejero da de nuevo la palabra a la DG de Derechos y Garantías de los Usuarios. Comienza informando que la DG tiene entre sus competencias el empoderamiento del paciente y explica el proyecto de Escuela de Salud, proyecto que va más allá de la Escuela de pacientes y se pretende implantar en todo el territorio dada la vertebración de nuestro territorio. Para ello se va a firmar un Convenio con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias. Se ha iniciado contactos con los Colegios de Farmacéuticos de Zaragoza, Huesca y Teruel y el próximo día 13 se pone en marcha el Grupo promotor de la Escuela de Salud.

La Directora quiere agradecer el entusiasmo con el que se está recibiendo este proyecto en los distintos contactos que se han mantenido (asociaciones de pacientes, profesionales,...)

Toma la palabra la representante del Grupo Mixto en las Cortes y solicita tener más información del proyecto, con qué presupuesto se cuenta y si participa la DG de Salud Pública. La Directora le responde que por supuesto participa, en concreto en el Grupo promotor (formado por 4 representantes de asociaciones, 4 profesionales y 4 miembros del Departamento, incluida Salud Pública y Asistencia Sanitaria). Por supuesto, se enviará el borrador del proyecto.

9. Presupuestos del Departamento de Sanidad

El consejero da la palabra a la Secretaria General Técnica para que informe de este punto, la cual indica que en la carpeta se ha adjuntado un cuadro resumen de los presupuestos de gastos del Departamento. Informa que el presupuesto total del Departamento son 1800 millones de €, lo que supone 1/3 del total del presupuesto de la Comunidad Autónoma. El presupuesto del Departamento (excluido los Organismos Autónomos) supone más de 97 millones y destaca el aumento del Capítulo

II con el objeto, entre otros, de reducir las listas de espera, potenciar la salud mental, vacunación y el aumento del Capítulo IV, transferencias corrientes (incremento de todas las DDGG destacando el dirigido al pago de prótesis y sillas de ruedas y la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para distintos fines). En inversiones, destacar la renovación del equipamiento del Laboratorio de Salud Pública.

El presupuesto del SALUD es de 1681 millones de € y ofrece la Secretaria detalle de los distintos capítulos y el del IACS es de 12,53 M€ (una parte se financia con ingresos propios) y el presupuesto del Banco de Sangre es financiado en su totalidad con ingresos propios.

El Consejero destaca el esfuerzo del Gobierno de Aragón con los Departamentos de Sanidad y Ciudadanía y Derechos Sociales y hace una llamada de responsabilidad para controlar el déficit y reforzar aquello que de verdad repercute en la salud de los ciudadanos (por ejemplo no se trata tanto de hacer nuevas inversiones sino optimizar las ya existentes).

Toma la palabra la representante del Grupo Mixto en las Cortes y pregunta por la partida destinada a la concertación de servicios con clínicas privadas y las transferencias al IACS. La SGT le responde que las modificaciones hechas en tramitación parlamentaria son unas y las que ella ha dado son las partidas finales aprobadas. En cuanto a las transferencias al SALUD y al IACS, los créditos se incorporan al presupuesto global del Departamento y, mensualmente se hace la transferencia correspondiente a una doceava parte.

El Consejero informa también que la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón, creada el año pasado y fue una fórmula para poder colaborar con el Instituto Carlos III. Ha recibido inicialmente una aportación para empezar a funcionar pero se prevé que a través del Carlos III pueda autofinanciarse y además recibe el apoyo del IACS (tanto con medios materiales como personales). Respecto a la pregunta de los conciertos externos informa que se amplió un poco la partida pero era para pagar las facturas del año anterior. La política del Departamento respecto a estos conciertos va a depender de las listas de espera pero la filosofía es que todo lo que se pueda, se haga con medios propios (de hecho en la última encuesta a nivel nacional, Aragón era la comunidad que menos gastaba en concertación).

El representante del Foro de pacientes agradece al Consejero el esfuerzo dedicado a las listas de espera y pregunta por el porcentaje de los presupuestos dedicado a Atención primaria, dada la importancia de ésta y si se piensa aumentar. El Consejero le responde que el potencial de la Atención primaria es fundamental pero que es muy difícil saber porcentajes porque por ejemplo las pruebas que piden los médicos de AP y las hacen en los hospitales van al presupuesto de Especializada. En cualquier caso, el deseo del Departamento es potenciar la Atención Primaria.

La representante del Partido Aragonés en las Cortes pregunta por el futuro del Centro de Especialidades del Actur. El Consejero le responde que este centro fue un proyecto de 2002-2003 cuando no había problemas de disponibilidad económica pero después decayó. Recuerda asimismo que se dispone de los Centros de Especialidades Médicas Grande Covián e Inocencio Jiménez, éste último muy cercano al barrio del Actur. Por último, a una pregunta de las Cortes del PAR ya contestó que ese proyecto no se consideraba prioritario en la actualidad y que la prioridad está en aumentar la actividad de los Centros Grande Covián e Inocencio Jiménez.

10. Ruegos y preguntas

En este punto El Consejero da la palabra a la DG de Derechos y Garantías de los Usuarios para que informe de la celebración de las Jornadas de Participación en Salud.

La Directora comunica que van a tener lugar los próximos 3 y 4 de junio de 2016, en el Palacio de la Aljafería, y el objetivo de las mismas es *Humanizar la salud con la participación*, que sean un espacio de reflexión, puesta en valor e intercambio de experiencias. Agradecer a la Dirección General de Salud Pública, a la Dirección General de Participación ciudadana así como a todos los profesionales y asociaciones que van a participar en las Jornadas. Se enviará información e invitación a todos los miembros del Consejo.

La Directora General informa también del Grupo de trabajo de recomendaciones en cuidados paliativos pediátricos, surgido del encargo del Consejero de Sanidad a la Dirección General para elaborar un Protocolo de cuidados paliativos pediátricos para dar respuesta a la preocupación de algunos padres y asociaciones. La Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios pretende garantizar el acceso de todos los aragoneses a los cuidados paliativos independientemente de donde vivan. Este Grupo está integrado por técnicos de las Direcciones Generales de Derechos y Garantías, Asistencia Sanitaria, pediatras y enfermería de Atención Primaria y Especializada, miembros de los Equipos de Soporte de Atención Domiciliaria y médicos de cuidados paliativos. En la actualidad se está en la fase de redacción, ensamblando todas las aportaciones y a mediados o finales de junio se prevé que finalice.

La representante de las Asociaciones de Vecinos de Zaragoza toma la palabra y pasa a leer una nota sobre listas de espera de la Comisión de Sanidad de la FABZ. El Consejero le responde que leyó la nota pero que no sabe exactamente a qué se refiere puesto que no hay ningún servicio de listas de espera. Puede ser que se refiera a una propuesta de un grupo encargado para debatir cómo abordar las listas de espera de forma integral y estructural.

El representante del Colegio de Farmacéuticos toma la palabra para afirmar la buena sintonía del Colegio con la Dirección General en relación al proyecto Escuela de Salud y la disponibilidad para colaborar en su puesta en marcha.

La representante del Colegio de Enfermería toma la palabra para agradecer al Consejero y al Departamento todas las actuaciones que han llevado a cabo en contra del Real Decreto de prescripción enfermera aunque a pesar de todo, la situación sigue igual. Expresa el malestar originado por este Real Decreto que desprotege al colectivo y, aunque tienen el apoyo de muchas comunidades autónoma, espera que se acabe derogando.

La representante del Colegio de Médicos expresa un ruego respecto a los hospitales periféricos y la falta de profesionales especialistas, que se cuide la política de personal y tener en cuenta la obsolescencia del equipamiento. El Consejero, en materia de recursos humanos, incide en la necesidad de que aquellos residentes que se forman en el Miguel Servet o en el Clínico puedan ubicarse en otros hospitales. De forma provisional, se ha tomado una medida que el Consejero admite no le convence completamente y es que, en aquellas especialidades que faltan profesionales, puedan continuar la actividad después de los 65 años. Se trata de un "parche" hasta que elabore el Plan de recursos humanos y se tome una decisión con las jubilaciones. Respecto a la tecnología, el Consejero afirma que tiene razón la representante de los médicos y que se ha elaborado un Plan de alta tecnología que próximamente hará público el representante del SALUD. Añade que se está considerando la formulación de incentivos profesionales o académicos para la cobertura de plazas en hospitales periféricos.

Toma la palabra la representante del Grupo Socialista en la Cortes para felicitar al Consejero por la Jornada de la Ley General de Sanidad.

Toma la palabra la representante del Grupo Mixto en las Cortes para ahondar en la intervención de la representante del Colegio de Médicos. Manifiesta que el problema no solo está en los hospitales periféricos. En los centros de salud la edad de los profesionales es alta y se prevé que dentro de pocos años se produzcan muchas jubilaciones. Entiende que la antigüedad tiene que tenerse en cuenta en los traslados, pero esto origina que todas las plazas en propiedad están en los centros urbanos y en el futuro sería deseable que hubiera un equilibrio.

La representante del Grupo Mixto expresa, en relación al Portal de transparencia, que la ley obliga a publicar los gastos de 2015. Pregunta también sobre los sistemas informáticos y los problemas que generan como la duplicidad de historias clínicas. Respecto a las Encuestas de Satisfacción señala que reflejan una realidad y es que Primaria y Especializada están separadas y la falta de coordinación repercute en la atención. Plantea que estas dos cuestiones podrían ser objeto para Grupos de Trabajo del Consejo de Salud de Aragón. Pregunta finalmente por la auditoría del CASAR.

El Consejero le contesta que comparte muchas de las cuestiones planteadas. Respecto a las plazas recuerda que ha habido sentencias que obligan a sacar todas las plazas a concurso. Respecto a la transparencia pasa la palabra al Director General pero reconoce que hace poco leyó que todos los Diputados habían presentado sus declaraciones de renta y él como Consejero también la presentó en las Cortes. Respecto a los sistemas de información reconoce los fallos y que ha trasladado a la responsable que sea su prioridad que todo funcione perfectamente. La relación entre la Primaria y la Especializada es un tema recurrente y espera que mejore con los nuevos Acuerdos de gestión. Con relación a la auditoría del CASAR expresa que la Cámara de Cuentas ya ha publicado dicha auditoría y el problema era que no se presupuestaban los gastos.

Da la palabra al Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior el cual informa que el Portal de transparencia es de su competencia y solicita que se hable con precisión ya que de lo que se debe o no se debe publicar, hay distintas leyes y, en ocasiones, contradictorias. Los presupuestos están publicados y además la información relevante y muy accesible. Si a pesar de esta información, el Grupo Mixto considera que debería publicarse algo más, se resolverá.

Sin más temas que tratar, el Consejero señala que dentro de 6 meses se convocará nuevo Pleno, aunque si fuera necesario, se haría antes. Finaliza la sesión siendo las 13:50 h del día señalado.

El Presidente del Consejo de Salud de Aragón



Sebastián Celaya Pérez
Consejero de Sanidad

La Secretaria del Consejo de Salud de Aragón



Mª Luisa Aliaga Bueno

ANEXO I

Organización a la que representa	Asistentes
Presidente del Consejo de Salud de Aragón	Sebastián Celaya Pérez
Vicepresidenta del Consejo de Salud de Aragón	Rosa Mª Cihuelo Simón
Secretaría General Técnica, Departamento de Sanidad	Pilar Ventura Contreras
Dirección General de Asistencia Sanitaria	Manuel García Encabo
Dirección General de Salud Pública	Francisco Javier Faló Forniés
Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios	Ana Mª Sesé Chaverri
Director Gerente Servicio Aragonés de Salud	Javier Marión Buen
Directora Banco de Sangre y Tejidos de Aragón	Mª Josefa Martínez Lorenzo
Directora Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	Sandra García Armesto
Departamento de Hacienda y Administración Pública	Ignacio Zarazaga Chamorro
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad	Enrique Novales Allue
Departamento Ciudadanía y Derechos Sociales	Miguel Miranda Aranda
SALUD. Gerente Área Zaragoza I y II	José Manuel Aldámiz-Echevarría Iraurgi
SALUD. Gerente Área Zaragoza III y Calatayud	José Ignacio Barrasa Villar
SALUD. Gerente Área Huesca y Barbastro	Francisco Javier Moliner Lahoz
SALUD. Gerente Área Teruel y Alcañiz	José Ignacio Escuin Vicente
Diputación Provincial de Teruel	Alberto Izquierdo Vicente
Diputación Provincial de Zaragoza	José Carlos Tirado Ballano
FAMCP	Alfonso Puertas Canteria
Cortes de Aragón. Grupo Parlamentario Popular	José Antonio Gil Lahorra
Cortes de Aragón. Grupo Parlamentario Socialista	Olvido Moratinos Gracia
Cortes de Aragón. Grupo Parlamentario Podemos	Jesús Mendoza Tremps
Cortes de Aragón. Grupo Parla. del Partido Aragonés	Amparo Coco Gómez
Cortes de Aragón. Grupo Parlamentario Ciudadanos	José Ignacio González Lillo
Cortes de Aragón. Grupo Parlamentario Mixto	Rosa Magallón Botaya
CCOO	Juan Antonio Urdániz Sancho
CREA	Guillermo de Vilchez Lafuente
CEPYME-Aragón	Carmelo Pérez Serrano
Universidad de Zaragoza	Dolores Abós Olivares
Consejo Autonómico de Colegios de Médicos de Aragón	Teresa Villarroel Salcedo
Colegio Oficial de Enfermería	Blanca Giménez Alcántara
Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Aragón	Ángel Mas Farré
Colegio Oficial de Veterinarios	Fernando Carrera Martín
Colegio Oficial de Fisioterapeutas	Mercedes Ferrando Margelí
Sociedades Científicas	Rosa Giménez Navarro
Federación Asociaciones de Vecinos de Zaragoza	Soledad Hernández Barcelona
Federación Salud Mental Aragón	Patricia Hernández Bernal
Foro Aragonés de Pacientes	Tomás Mainar Gómez
Consejo de salud de la zona de salud Albarracín	Ignacio Castellón Alfaye
Consejo de salud de la zona de salud de Sástago	Luis Sánchez Tremps
CEMSATSE	Mercedes Ortín Ferrer
Sanidad CSIF Aragón	Carmen Viñas Viamonte
Consejo Aragonés de Cámaras de Comercio	Francisco Javier Ruiz Poza
Secretaría del Consejo de Salud de Aragón	Mª Luisa Aliaga Nueno

